



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 2584-CU-2017

Huancayo, 16 SEP 2017



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0460-2017-VRAC-UNCP de fecha 21 de agosto de 2017 mediante el cual la Vicerrectora Académica, eleva el Informe Final del Texto Universitario elaborado por el M.Sc. Eleazar Ezequiel Pérez Castro, durante el goce de año sabático.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0379-CU-2016 del 22 de marzo de 2016 se resuelve conceder el goce de año sabático al M.Sc. Eleazar Ezequiel Pérez Castro a partir del 01 de abril de 2016, para que elabore el Texto Universitario titulado "Apicultura Sostenible";

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 14° del Reglamento General de Año Sabático, el Texto Universitario en mención, ha sido revisado por la Comisión Especial Evaluadora, conformada por el M.Sc. Raúl Marino Yaranga Cano, Ing. Aquiles Humberto Casas Seas y el Ing. Walter Rolando Oscanoa Cóndor, quienes fueron designados por el Consejo de Facultad de Zootecnia según R.N° 046-2015-CFZ/UNCP siendo los resultados de la evaluación de acuerdo al Art. 16° del Reglamento vigente: cumplimiento de tres informes trimestrales 45%; trabajo Final (originalidad y aporte académico y científico): 30% y exposición 20%, haciendo un puntaje total de 95%;

Que, con el oficio de la referencia la Vicerrectora Académica eleva el Informe Final del Texto Universitario elaborado por el M.Sc. Eleazar Ezequiel Pérez Castro, durante el goce de año sabático; asimismo señala que el texto fue evaluado y aprobado por una Comisión Especial quienes fueron designados por Consejo de Facultad;

Que, en atención del Artículo 11° del Reglamento General de Año Sabático la Vicerrectora Académica eleva el texto elaborado por el referido profesional para su ratificación en Consejo Universitario; así como aceptar la reincorporación a sus labores académicas a partir del 01.04.2017;

Que, en Consejo de Facultad de Zootecnia realizado el 21 de julio de 2017 luego de tomar conocimiento del acta de evaluación, exposición y aprobación del libro presentado por el M.Sc. Eleazar Ezequiel Pérez Castro, realizado durante el beneficio del Año Sabático, acuerdan ratificar el acta de aprobación del informe final de la Comisión Especial Evaluadora; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 06 de setiembre de 2017;

#### RESUELVE:

1° APROBAR el Texto Universitario titulado "Apicultura Sostenible" realizado durante el goce de año sabático, elaborado por el M.Sc. ELEAZAR EZEQUIEL PÉREZ CASTRO, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Zootecnia.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 2584-CU-2017

- 2° **REINCORPORAR** en vía de regularización al **M.Sc. ELEAZAR EZEQUIEL PÉREZ CASTRO** o, a sus labores académicas en la Facultad de Zootecnia a partir del 01 de abril de 2017; después de haber hecho uso de Año Sabático con Resolución N° 0379-CU-2016.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



**Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL



**Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**  
RECTOR

cc. Rectorado/VRAC/ DGA/VR/OCI/Portal Web/Asesoría Legal/ Of. Gral. De Personal / Of. De Empleo y Desarrollo de Personal / Of. Gral. de Investigación / Of. de Escalafón U /Of. Gral. de Planificación / Of. de Presupuesto / Oficina de Remuneraciones / Interesado / Fac. Zootecnia/Archivo/jmq.